ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA RATIFICAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE EXPEDIENTE NET275745 "CUARTO APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2019", CON UN CANÓN MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 14.010,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 3 de marzo de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal.
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que en la sesión de fecha 17 de febrero de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación al licitador ÁNGEL SÁNCHEZ TORRECILLAS.

Tras recibirse la documentación solicitada, se revisa informe con fecha 3 de marzo de 2020 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que el licitador indicado ha subsanado correctamente. Por todo ello, se constata que los licitadores MADERAS NAVALACEDRA S.C.A. (Lote 1), OLOGIMASA S.L. (Lote 6) y ÁNGEL SÁNCHEZ TORRECILLAS. (Lote 5), acreditan la capacidad de obrar suficiente y han entregado los certificados requeridos.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Ratificar la propuesta de adjudicación realizada en la sesión de fecha 4 de febrero de 2020, según lo siguiente:

- ✔ Lote1 "LOS TEJOS (JA-10187-JA) T.M. ALDEAQUEMADA", a MADERAS NAVALACEDRA S.C.A., por un importe de DOS MIL SESENTA Y CUATRO EUROS (2.064,00) IVA no incluido, conforme a los precios unitarios € ofertados.
- ✔ Lote 5 "DESPEÑAPERROS (Puerto del Rey) (JA-10109-JA) T.M. SANTA ELENA", a ÁNGEL SÁNCHEZ TORRECILLAS, por un importe de DOS MIL VEINTE EUROS (2.020,00) IVA no incluido, conforme a los € precios unitarios ofertados.

Código Seguro de verificación:9E3hZb03XYdhEdIKJ8mAnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	03/03/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	9E3hZb03XYdhEdIKJ8mAnQ==	PÁGINA	1/2

9E3hZb03XYdhEdIKJ8mAnQ==

- ✔ Lote 6 "DESPEÑAPERROS (Correderas) (JA10109-JA) T.M. SANTA ELENA", a OLOGIMASA S.L., por un importe de CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS (5.154,00 €) IVA no incluido, conforme a los precios unitarios ofertados

Y siendo las 10 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:9E3hZb03XYdhEdIKJ8mAnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	03/03/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	9E3hZb03XYdhEdIKJ8mAnQ==	PÁGINA	2/2

9E3hZb03XYdhEdIKJ8mAnQ==